

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Solicitud de telecomunicaciones_Solicitudes de intervención de comunicaciones	LTAIPEQArt66FraccXLVIB	Los sujetos obligados del poder judicial de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal [o delegacional]) que tengan en sus atribuciones, la seguridad, procuración, impartición o administración de justicia, publicarán un listado de las solicitudes de intervención de comunicaciones privadas, una vez que haya concluido el trámite de la solicitud

Tabla Campos											
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Objeto de la intervención	Fundamento legal del requerimiento	Alcance temporal	Autorización judicial (catálogo)	Denominación de la empresa concesionaria de los servicios de comunicación	Número total de solicitudes de intervención realizadas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota

2024

01/04/2024

30/06/2024

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

30/06/2024 cualquier tipo.

De conformidad con el objeto y las facultades propias del ICATEQ, éste no puede, ni debe solicitar la intervención de comunicaciones privadas de